Tamaulipas
Gobierno del Estado

IPSSET
Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas

SNTE Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación
"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"
"PALABRA DE MAESTRO"
30 SECCIÓN TAMAULIPAS

SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE TAMAULIPAS

"Con vocación de maestro y misión de servicio, es mi compromiso con la estructura sindical y con la base de educación de Tamaulipas".

CÉDULA TESTAMENTARIA

FOLIO:

Cd. _____; a ____ de _____ de 202____.

Llenar el formato con letra de molde. **Todos los campos son obligatorios.**

El (la) suscrito (a) _____

mexicano (a), mayor de edad, con domicilio particular en _____
Calle

_____
Número Colonia o fraccionamiento

_____
Código postal Localidad Municipio Estado

Tel. fijo: _____ Tel. móvil: _____ Correo electrónico: _____

CURP |_|_|_|_|_|_|_|_|_|_|_|_|_|_|_|_|_|_| RFC |_|_|_|_|_|_|_|_|_|_|_|_|_|

en pleno uso de mis facultades mentales vengo a expresar mi voluntad en forma libre y espontánea para designar beneficiario(s) en caso de fallecimiento, de todas y cada una de las prestaciones/beneficios que se generen como afiliado/ahorrador del Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores de la Educación de Tamaulipas (SARTET).

Tipo de personal: Estatal ☐ Federal Transferido ☐ Federal No Transferido ☐
Pensionado del IPSSET ☐ Pensionado del ISSSTE ☐

Delegación o Centro de Trabajo Sindical : D-I- ☐ D-II- ☐ D-III- ☐ D-IV- ☐ C.T. ☐

BENEFICIARIO(S):

Nombre Completo	Porcentaje (%)	Correo Electrónico	Teléfono

Nota: Lo no dispuesto en esta Cédula o cualquier controversia que pudiera presentarse para deducir los derechos testamentarios a que se refiere el presente documento, se estará a lo determinado en el Código Civil vigente para el estado de Tamaulipas.

Departamento de Afiliación y Ahorro

Acepto de conformidad

_____
Firma del testador

_____
Nombre, firma y sello

El presente documento no es válido si presenta tachaduras, enmendaduras o cualquier alteración. **Emisión 2026**

Para consulta del **Aviso de Privacidad** ingresar a: **http://www.snteseccion30sartet.org.mx/aviso_de_privacidad.html**

DOCUMENTO MUESTRA

REQUISITOS

Copia legible de:

1. Credencial para Votar o Pasaporte Mexicano (vigentes).

2.Comprobante(s) de pago actualizado(s) a la fecha en que se realiza el trámite.

3. Comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a tres meses de su facturación, exclusivamente Aviso Recibo expedido por la Comisión Federal de Electricidad o Recibo de Agua expedido por el Organismo Operador de Agua Potable que corresponda (no se aceptan impresiones de cajeros automáticos).

4. Clave Única de Registro de Población (CURP) certificada, actualizada y verificada con el registro civil.

5. Acta de nacimiento del solicitante.

6. Acta de nacimiento del(os) beneficiario(s).

DISPOSICIONES GENERALES

1. El afiliado/ahorrador designará libremente a los beneficiarios en todos y cada una de las prestaciones/beneficios que se generen como afiliado del SARTET en caso de fallecimiento.

2. Podrá sustituir a sus beneficiarios en una nueva Cédula Testamentaria en cualquier momento.

3. En caso de que estén registradas dos o más Cédulas Testamentarias, tendrá vigencia y aplicación la de fecha más reciente, siempre y cuando tenga la firma y sello de recibido por parte del Departamento de Afiliación y Ahorro.

4. En los casos de nombrar beneficiario(s) menor(es) de edad, no se debe asignar a un mayor de edad como su representante para que cobre las aportaciones realizadas y beneficios ante el SARTET: lo anterior porque la legislación civil vigente en el Estado de Tamaulipas, previene la forma en que deben designarse tutores, albaceas, apoderados u otros cargos similares.

5. El porcentaje a designar al (los) beneficiario(s) se deberá manifestar en números enteros, que en total sume el 100%

6. En caso de no existir designado(s) formalmente beneficiario(s), el importe de las aportaciones realizadas al Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores de la Educación de Tamaulipas, se pagará a la sucesión del afiliado/ahorrador, previa acreditación legal de tal derecho. La misma regla se observará en caso de que se designe un solo beneficiario y éste muera antes que el afiliado/ahorrador y no se hubiera hecho nueva designación.

7. El Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores de la Educación de Tamaulipas se reserva el derecho de solicitar al beneficiario toda clase de información o documentos complementarios, a razón de hacer efectivo el pago de los beneficios generados por el motivo que dió origen al presente documento: independientemente del llenado y firma del formato respectivo.

8. Todo documento emitido fuera del país, para que tenga validez legal, deberá anexar apostillamiento con apego a lo estipulado en el decreto de promulgación de la **Convención de La Haya de fecha 5 de octubre de 1961**, aprobada por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión con fecha de 19 de diciembre de 1993 según decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día 17 de enero de 1994.

* En caso de que el documento presentado esté en idioma distinto al español, éste deberá ser acompañado con la traducción correspondiente, realizada por una institución o traductor, ambas instancias con acreditación para el servicio.

9. Cuando el afiliado/ahorrador no sepa leer ni escribir, refrendará su aceptación con la impresión del dígito pulgar derecho y/o izquierdo, ante la presencia de persona de su confianza que actuará como testigo de asistencia (este testigo no podrá ser beneficiario y deberá anexar copia de su credencial para votar vigente), firmando como tal la Cédula Testamentaria. Para el caso de existir otro impedimento que imposibilite su firma se estará al criterio del SARTET, debidamente sustentado por el Departamento Jurídico y de Acceso a la Información Pública del SARTET.

10. Asentar el nombre(s) de el (los) beneficiario(s) tal y como está registrado(s) en su(s) acta(s) de nacimiento, datos de localización correspondientes, número de télefono y correo electrónico.

11. Cuando existan varios beneficiarios, al fallecer alguno de ellos, su proporción acrecentará por partes iguales a la de los demás.

12. Lo no previsto en el presente documento se estará a lo establecido a las disposiciones del Código Civil vigente en el Estado de Tamaulipas y demás leyes adjetivas aplicables.

13. Manifiesto que he sido informado sobre el **Aviso de Privacidad vigente del SARTET**, por lo que autorizo que mis datos personales sean tratados conforme a los términos establecidos en el mismo.

Mediante el presente acto, ratifico mi disposición de aceptar sin objeción alguna la aplicación de los acuerdos, lineamientos, Convenio de creación y su Adendum, Reglamento y demás normatividad que regula al SARTET, así como lo relativo y aplicable de la legislación adjetiva vigente que norma los diversos actos derivados de la presente Cédula Testamentaria.

Acepto de conformidad

Nombre completo y firma autógrafa del testador.

Nombre completo y firma de
Testigo de asistencia de conformidad con la cláusula
número 9 de las Disposiciones Generales
del presente documento.

DOCUMENTO MUESTRA